

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
073139U23LC001259

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCIÓN XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TÍTULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

AUTOZONE DE MEXICO S. DE R. L. DE C. V.

R.F.C: AME-970109-GW0

DOMICILIO FISCAL

AV. GUERRERO NUM. 2911 COL. GUERRERO, C.P. 88240 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: AUTOZONE 7140

SECTOR: COMERCIO

GIRO : VENTA DE AUTOPARTES, REFACCIONES Y ACCESORIOS

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PASEO USUMACINTA NUM. 409 COL. GUAYABAL C.P. 86090, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 23/DIC/2021 AL 23/DIC/2022

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Paolinino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Que Torres
Directora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

**ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.**